

4017 9

2017-10-3-0002268

DCC

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 SEP 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº13.872 (parte), de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.-----

III) Que asimismo, el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N°349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.--

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el vacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº13.872 (parte), de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la Sra. María Eulalia Sarasola Dajas.----2º.- Autorízase asimismo la extracción de 20.000m³ del material correspondiente, en un área de explotación de 4 hás. 319m² para su utilización en la ejecución de las obras denominadas: "Construcción de terceras vías en la Ruta 8, tramo: 150k000 - 183k000", a cargo de la empresa TECHINT S.A.C.I., en el marco de la Licitación Nº51/07.-----3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N°349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.----4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada Dirección

A

PE4017.pdf Folio n° 84



Nacional, para notificación del interesado y demás efectos.----

LUCIA TOPOLANSKY

Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia